

IES DIEGO MACIAS

DEPARTAMENTO DE DIBUJO, CURSO 2022/ 2023

María Lucía Noriega Rivera

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN ESO

1.- DE CALIFICACIÓN

La calificación global de cada evaluación se obtendrá de la suma de los porcentajes desglosados a continuación, es decir:

- Prueba específica (si la hubiera) y resúmenes de las unidades **20%**
- Media aritmética de los trabajos prácticos de desarrollo de contenidos **50%**
- Observación directa en el aula: **30%**

La evaluación se considerará positiva a partir de 5 tanto en las evaluaciones trimestrales como en la final.

Ya que la nota en el boletín ha de ser un número entero, se procederá a un redondeo.

Criterios de redondeo para las calificaciones:

- Cualquier nota no entera, hasta 0'5 la nota entera anterior.
- Cualquier nota no entera, de 0'6 hasta 0'9 la nota entera siguiente, siempre y cuando se considere que la actitud del alumno haya sido positiva a lo largo del periodo evaluable.

Sin embargo, aunque se haga el redondeo, se guardará la nota real sin redondear para hacer la media final del curso. Ateniéndonos a que las notas de las evaluaciones son meramente INFORMATIVAS.

Es imprescindible para obtener calificación positiva:

- La realización de todos los ejercicios propuestos.
- La asistencia regular a clase, salvo faltas justificadas.
- El comportamiento y la actitud adecuada para el aprendizaje.

A.- Pruebas específicas.

Con carácter general y dado que la asignatura es teórico-práctica, se podrán realizar exámenes escritos trimestrales de carácter teórico y práctico, mínimo uno por evaluación, que junto con los resúmenes de las unidades del trimestre serán valorados con un **20%** de la calificación global.

En el caso de que el examen no se llevara a cabo el porcentaje se repartiría de la siguiente forma:

- 10% a la realización de los resúmenes de las unidades.
- 10% al trabajo práctico del trimestre.

B.- Trabajos prácticos de desarrollo de contenidos

En cada evaluación, el alumnado elaborará individualmente o en grupo, según lo determine el profesor trabajos prácticos, de investigación o lecturas e interpretación de lenguajes audiovisuales que sirvan para desarrollar e ilustrar los contenidos tratados.

Los trabajos prácticos se valorarán con un **50%** de la valoración global del trimestre y en ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. *Presentación:* limpieza, orden, puntualidad y diseño. 10%

2. *Proyecto*: Construcción técnica de la imagen. Aparecen todos los contenidos que deben y son correctos. *Análisis y Producción*: 25 %
3. *Creatividad y originalidad*: 15%. *Ser creativo significa encontrar distintas soluciones a un mismo problema y no tener miedo de llevarlas a cabo. Implica involucrarse personalmente en el proyecto.*

Para aprobar la asignatura es necesario entregar todos los trabajos en el plazo pedido y que estos se ajusten formal y conceptualmente a los requerimientos propuestos. No se aceptarán trabajos sin nombre.

Los trabajos entregados fuera de plazo o realizados fuera del aula (adecuadamente justificados), serán evaluados sobre 5 puntos como nota máxima.

Los trabajos suspensos o no presentados podrán ser presentados antes de que termine la evaluación previa autorización de la profesora.

Los trabajos una vez valorados serán devueltos al estudiante que deberá conservarlos durante todo el curso para mostrárselo al profesor cuando este lo requiera.

C.- Observación directa en el aula

Se valorará con un **30%** de la valoración global del trimestre
Para el correcto procedimiento de calificación se medirán los siguientes ítems:

- Actitud e interés en el trabajo diario.
- Intervenciones, comentarios orales y participación en clase de forma ordenada.
- Puntualidad en la entrega de los trabajos.
- Asistencia a clase, faltas debidamente justificadas. Puntualidad.
- Respeto y cuidado del material del aula. Aportación diaria del material de trabajo.
- Cumplimiento de las pautas establecidas en la materia.
- Actitud de respeto hacia los compañeros y hacia la profesora.
- Aprovechamiento del tiempo lectivo: realización de las tareas propuestas en clase.

- *Comportamiento contrario a las normas de convivencia*: Cualquier actitud que suponga una molestia o distracción para el resto del alumnado, será penalizada. De persistir estas conductas disruptivas, se contempla la expulsión del aula para trabajar en el bloc de clase en el aula de convivencia.

- *Comportamiento positivo*: También se valorarán aquellas acciones positivas en clase.

2.- SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

- *Medidas para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa*:

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en la evaluación se establecerán medidas de recuperación en relación con los objetivos no alcanzados, según los criterios establecidos en la programación y siguiendo las indicaciones de la profesora para las actividades programadas a tal fin:

- Realización de ejercicios y controles.
- Entrega de las láminas y resúmenes correspondientes.

- Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.

A.- Evaluación de pendientes

Se establece un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Se establecen las siguientes acciones para la recuperación de la materia EPVA pendiente de cursos anteriores:

2º ESO

Si en 2º de ESO hubiera algún alumno con la materia EPVA pendiente de 1º, recibirán un informe que deberán firmar ellos y sus representantes legales. Al ser esta una materia obligatoria, se le evaluará trimestralmente de tal forma que si aprueba la evaluación correspondiente a 2º aprobará automáticamente la de 1º.

Para el alumnado repetidor de curso se tendrá especial interés en que supere los objetivos del mismo y para ello se reforzará en la medida de lo posible la atención personalizada.

4º ESO

Si en 4º de ESO hubiera algún alumno con la materia EPVA pendiente de 1º, 2º o 3º se plantean dos situaciones, en el caso de que el alumno/a tenga EPVA como optativa se le evaluará trimestralmente de tal forma que si aprueba la evaluación correspondiente a 4º aprobará automáticamente la de cualquier curso inferior.

La otra posible situación es que el alumno no curse EPVA en 4º por tratarse de una materia optativa, en tal caso al alumnado se le preparará una serie de actividades que tendrá que ir presentando en los distintos trimestres.

Para el alumnado repetidor de curso se tendrá especial interés en que supere los objetivos del mismo y para ello se reforzará en la medida de lo posible la atención personalizada

B.- Prueba Extraordinaria Ahora en Junio.

Para superar la evaluación final el alumno tendrá que tener el conjunto de láminas y actividades realizadas en su mayor parte.

Cuando el alumno tenga una evaluación suspensa y su nota esté entre 3'5 y 4'5 se le aplicará media aritmética y si con la media llega al suficiente la habrá superado, en caso contrario irá con esa evaluación al examen de junio.

Cuando el alumno tenga dos evaluaciones suspensas con una nota entre 3'5 y 4'5 se le seguirá aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones, si no le diera la media tendría que hacer el examen de junio para esas dos evaluaciones suspensas.

Cuando el alumno tenga las tres evaluaciones suspensas, con una nota inferior a 5, tendrá que hacer la prueba extraordinaria de junio.

La prueba extraordinaria de junio evaluará los contenidos desarrollados a lo largo del curso, así como las actividades no superadas y los resúmenes no entregados.

Esta prueba tendrá lugar antes de la última evaluación y habrá de ser calificada entre 0 y 10 puntos. Esta nota supondrá un 80% del total de la evaluación final; el 20% restante corresponderá a la observación directa en el aula durante el curso.

3.- OTROS CRITERIOS

- Ausencias de los alumnos a los exámenes: No se repetirá el examen a aquellos alumnos que hayan faltado a clase, salvo que lo justifique con documento oficial. Si no es así el porcentaje correspondiente a este instrumento lo perderá y en caso de que la nota sea inferior a 4'6 se sumará al proceso de recuperación como el resto de sus compañeros.
- Copiar durante los exámenes o entregar trabajos de otros compañeros en su nombre: Cuando suceda esta situación no se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos: el alumno irá suspenso con una nota inferior a 2 en la evaluación en la que ha copiado o ha intentado colar una lámina de otro alumno como propia y su recuperación se aplazará hasta junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA DIBUJO TÉCNICO.

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.
4. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.
5. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.
6. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.
7. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.
8. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN BACHILLERATO

1.- CALIFICACIÓN

La calificación global de cada evaluación se obtendrá de la suma de los porcentajes desglosados a continuación:

- Prueba específica 80%
- Media aritmética de los trabajos prácticos de desarrollo de contenidos 20%

La evaluación se considerará positiva a partir de 5 tanto en las evaluaciones trimestrales como en la final.

Ya que la nota en el boletín ha de ser un número entero, se procederá a un redondeo.

Criterios de redondeo para las calificaciones:

- Cualquier nota no entera, hasta 0'6 la nota entera anterior.
- Cualquier nota no entera, de 0'7 hasta 0'9 la nota entera siguiente, siempre y cuando se considere que la actitud del alumno haya sido positiva a lo largo del curso.

Sin embargo, aunque se haga el redondeo, **se guardará la nota real sin redondear para hacer la media final del curso.** Ateniéndonos a que las notas de las evaluaciones son meramente INFORMATIVAS

En bachillerato los contenidos se distribuyen en tres bloques cada uno de los cuales con una valoración porcentuada de la siguiente forma:

1. Geometría plana. 30%
2. Sistemas de representación. 50%
3. Normalización y Documentación gráfica de proyectos. 20%

La nota final del curso será la resultante de sumar las notas porcentuadas de cada bloque de contenidos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible: tener las tres evaluaciones con una calificación igual o superior a 5, realizar las actividades propuestas y que estas se ajusten formal y conceptualmente a los requerimientos. La asistencia regular a clase, salvo faltas justificadas y la aportación y el uso adecuado de los materiales. No se aceptarán trabajos sin nombre.

A.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Se realizarán *exámenes* trimestrales de carácter teórico y práctico, mínimo 2 por evaluación, que serán valorados con un **80%** de la calificación global.

Por cada dato, punto o elemento del dibujo sin nombrar se podrá restar de la nota del examen 0'10 puntos, restándose como máximo de un examen 1'5 puntos.

B.- ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE CONTENIDOS

En cada evaluación, el alumno tomará apuntes de la pizarra que se evaluarán en la fecha del examen correspondiente, esta nota valorará que tenga los apuntes ordenados, claros

y completos. El alumnado trabajará individualmente, actividades programadas para la aplicación de los conceptos aprendidos. Todas estas actividades se valorarán con un **20%** de la valoración global del trimestre y en ellos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. *Consecución, Producción:* Toma de apuntes completa, con limpieza y presentación. Construcción técnica. Realización de todas las actividades y ejercicios de forma correcta, con sus trazados auxiliares y resultados marcados. 15%
2. *Presentación:* en el plazo señalado, con su correcta medida y con todos los datos nombrados correctamente. Con limpieza, orden y diseño. 5%

Las actividades entregadas fuera de plazo serán evaluadas sobre 5 como nota máxima. Las actividades no presentadas podrán ser presentadas antes de que termine la evaluación previa autorización de la profesora y serán evaluadas de la misma manera.

Las actividades, una vez valoradas serán devueltas al estudiante que deberá conservarlas durante todo el curso para mostrárselo al profesor en caso de desacuerdo respecto a las notas.

Posibilidades de subir nota: Si un alumno quiere mejorar su nota, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de junio con el/los bloque/s elegido/s. La nota que obtenga será la nota definitiva (suba o baje).

2.- SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

- Evaluación de pendiente

- Los/as alumnos/as con Dibujo Técnico I de 1º Bachillerato pendiente: el aprobado estará condicionado a la superación o no de la materia del curso superior.
- Se atenderá de forma personalizada al alumnado repetidor con la materia con actividades que serán revisadas trimestralmente para su seguimiento.

Prueba Extraordinaria de junio.

Para superar la evaluación final será condición tener el conjunto de láminas y/o actividades realizadas en su mayor parte, así como haber superado la media aritmética de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos o alumnas que no obtengan una calificación mínima de suficiente, deberán realizar una prueba Extraordinaria con contenidos de los bloques no superados. Esta prueba tendrá lugar antes de la última evaluación y habrá de ser calificada entre 0 y 10 puntos.

-Otros criterios:

- Ausencias de los alumnos a los exámenes: No se repetirá el examen a aquellos alumnos que hayan faltado a clase, salvo que se justifiquen con un documento oficial. Si no es así se sumará al proceso de recuperación previsto como el resto de sus compañeros.

- Copiar durante los exámenes: No se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos: el alumno/a irá con Suspenso con una nota inferior a 2 en la evaluación en la que ha copiado, y su recuperación se aplazará hasta el mes de junio. Si ocurre en la prueba extraordinaria de junio, suspende la asignatura. Se adjuntará en el Boletín de notas el motivo de la calificación.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO
PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y ATENCIÓN A LOS REPETIDORES.

Nuestro centro ha desarrollado las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación. Se incluyen medidas específicas que se pondrán en marcha en función de las decisiones de los equipos educativos correspondientes, como:

1º ESO

En primero no hay alumnos con pendientes.

2º ESO

Si en 2º de ESO hubiera algún alumno con la materia EPVA pendiente de 1º, y al ser esta una materia obligatoria, se le evaluará trimestralmente de tal forma que si aprueba la evaluación correspondiente a 2º aprobará automáticamente la de 1º.

Para el alumnado repetidor de curso se tendrá especial interés en que supere los objetivos del mismo y para ello se reforzará en la medida de lo posible la atención personalizada.

3º ESO

Si en 3º de ESO hubiera algún alumno con la materia EPVA pendiente de 1º o de 2º, y al ser esta una materia obligatoria, se le evaluarán trimestralmente los saberes mínimos del curso de 3º y si aprueba la evaluación correspondiente a 3º aprobará automáticamente la de 1º, 2º o ambas.

Para el alumnado repetidor de curso se tendrá especial interés en que supere los saberes del mismo y para ello se reforzará en la medida de lo posible la atención personalizada.

4º ESO

Si en 4º de ESO hubiera algún alumno con la materia EPVA pendiente de 1º, 2º o 3º se plantean dos situaciones, en el caso de que el alumno/a tenga EPVA como optativa se le evaluará trimestralmente de tal forma que si aprueba la evaluación correspondiente a 4º aprobará automáticamente la de cualquier curso inferior.

La otra posible situación es que el alumno no curse EPVA en 4º por tratarse de una materia optativa, en tal caso al alumnado que lo precise se le preparará una serie de actividades que tendrá que ir presentando en los distintos trimestres.

Para el alumnado repetidor de curso se tendrá especial interés en que supere los objetivos del mismo y para ello se reforzará en la medida de lo posible la atención personalizada.

1º BACHILLERATO

En primero no hay alumnos con pendientes.

Para el alumnado repetidor de curso se tendrá especial interés en que supere los saberes del mismo y para ello se reforzará en la medida de lo posible la atención personalizada.

2º BACHILLERATO

Si en 2º de Bachillerato de Dibujo hubiera algún alumno pendiente de Dibujo técnico I, se le informará de que para recuperar la materia de 1º tendrá que hacer un examen trimestral. A parte de esta prueba se le facilitará una batería de ejercicios para que realicen a lo largo del trimestre, estos ejercicios los tendría que entregar el mismo día del examen, de no ser así perderá el 20% de la nota, el resto de la nota vendrá dada por el resultado del examen.

Se les hará saber que pueden preguntar las dudas de los ejercicios cuando le vayan surgiendo y siempre que se coordinen con el profesor para que encuentre el tiempo para poder atenderlo.

Para el alumnado repetidor de curso se tendrá especial interés en que supere los objetivos del mismo y para ello se reforzará en la medida de lo posible la atención personalizada.